

JUEVES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 219

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-15613 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 104/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000104/2014 a instancia de Tamara Ruiz Castañeda frente a Thierry Casuso Leal, en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 2010-2014, del tenor literal siguiente: Acuerdo: Declarar al ejecutado Thierry Casuso Leal en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan: a Tamara Ruiz Castañeda, con NIF nº 13.786.686-A, por importe de 5.380,44 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano Judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a thierry casuso leal, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 29 de octubre de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/15613

CVE-2014-15613